

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123**MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 182 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Iván Kutetsky, don Mikhaylo Kutetsky, don Mikhaylo Kurylyuk y don Valeryi Pahar, contra la empresa “Korniymov Construcciones, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado decreto de acumulación de fecha 14 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva es se acompaña:

Decreto

Secretaria judicial, doña Elisa Cordero Díez.—En Madrid, a 14 de septiembre de 2010.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución las ejecución seguida en este Juzgado con el número de demanda 189 de 2009, ejecución número 33 de 2010, frente a la misma deudora “Korniymov Construcciones, Sociedad Limitada”, ascendiendo el total por el que se despacha ejecución a 104.900,48 euros de principal, más 6.340 euros para intereses y 10.545 euros para costas que se fijan provisionalmente.

De ellos corresponden a don Iván Kutetsky la cantidad de 28.232,98 euros en concepto de principal, más 1.700 euros para intereses y 2.835 euros para costas provisional y respectivamente; a don Mikhaylo Kutetsky la cantidad de 25.319,46 euros en concepto de principal, más 1.535 euros para intereses y 2.545 euros para costas provisional y respectivamente; a don Mikhaylo Kurylyuk la cantidad de 25.143,10 euros en concepto de principal, más 1.520 euros para intereses y 2.530 euros para costas provisional y respectivamente; a don Valeryi Pahar la cantidad de 26.204,94 euros en concepto de principal, más 1.585 euros para intereses y 2.635 euros para costas provisional y respectivamente.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Korniymov Construcciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 14 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.218/10)